Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 3 de noviembre de 2021
DOC Nº 1165/21

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de dar respuesta a la Nota DNC N° 17225/2021 por la cual se remiten los aspectos observados referente a la Adenda al Contrato PR/DL N° 271/20 celebrado con la firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 16/2020 para "**SERVICIOS METALMECANICOS TERCERIZADOS PRE – ZAFRA 2021",** con **ID N° 381.486**

Aspecto Observado:

1. Indicamos a la convocante que si bien la normativa otorga la potestad de realizar convenios modificatorios a los contratos suscritos, la realización e implementación de sus modificaciones, se encuentra supeditada por la misma normativa, debiendo basarse para el efecto considerando "razones fundadas y explicitas…" Art. 63 de la Ley N° 2051/03, y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 42 de la Resolución DNCP N° 5695/19; "…la Convocante deberá acompañar un dictamen técnico y legal, que explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la modificación realizada, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03". Es decir, no basta con que la misma invoque la normativa, sino que deberá exponer la justificación conforme a la necesidad requerida.

Respuesta: La presente ampliación fue realizada considerando que al momento de la solicitud de adenda, el administrador del Contrato ha informado de la necesidad de contar con los servicios previstos en dicho contrato durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre para la culminación de la presente zafra 2021.

Así también la ampliación del Contrato PR/DL N° 271/20 celebrado con la firma MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A., es fundamental a fin de aprovechar los tiempos y de forma a adelantar los trabajos para la próxima zafra 2022 (reparación de cojinetes, reparación de ejes varios, etc.), con esto se logrará adelantar el montaje de algunos sectores del molino, y, por ende, apuntar al inicio de la zafra 2022 en el mes de mayo/2022.

Por último, cabe agregar que actualmente se encuentra en estudio de mercado un nuevo proceso de licitación en consideración a que este servicio se contrata cada año ya que forma parte del mantenimiento habitual de la planta y en especial del sector molino.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar atentamente.

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contratacione